



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 15/16
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 17.05.16**



La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LIA TOVAR
PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. ANA M., MARCANO E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)
PROF^a. MERCEDES LOSADA (E)
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF^a. ZURY DOMÍNGUEZ (E)
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF. BELKYSYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 14/16 DEL 10.05.16 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

El Dr. Emigdio Balda informó lo siguiente:

1. Lectura del Pronunciamiento de las Autoridades Rectorales de la Universidad Central de Venezuela ante la grave situación financiera de esta casa de estudios:

Las autoridades de la Universidad Central de Venezuela informan a la comunidad universitaria y a la opinión pública que hasta el momento, lunes 16 de mayo (12:00 m.) la institución no ha recibido los recursos para el pago de los sueldos y salarios del personal docente, profesional, administrativo, técnico y de servicio correspondiente al mes de mayo de 2016.

El gobierno nacional persiste con la política de retener los sueldos de los trabajadores universitarios violando lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela art. 91:

Todo trabajador o trabajadora tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales. Se garantizará el pago de igual salario por igual trabajo y se fijará la participación que debe corresponder a los trabajadores y trabajadoras en el beneficio de la empresa. El salario es inembargable y se pagará periódica y oportunamente en moneda de curso legal, salvo la excepción de la obligación alimentaria, de conformidad con la ley.

El Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras del sector público y del sector privado un salario mínimo vital que será ajustado cada año, tomando como una de las referencias el costo de la canasta básica. La ley establecerá la forma y el procedimiento.

Durante el año 2016, la UCV ha recibido por concepto de sueldos y salarios, la cantidad mensual de Bs. 568.399.561,00, correspondiente a los Gastos de Personal, cantidad que resulta insuficiente para cubrir el costo de la nómina mensual (Bs. 633.432.667,00 promedio), diferencia que mientras fue factible ha sido cubierta hasta el momento con disponibilidad financiera desde enero de 2016. Sin embargo, la situación actual imposibilita a la UCV pagar la primera quincena del mes de mayo.

Es importante acotar que hemos consignado de forma oportuna todos los recaudos solicitados por la OPSU y ONAPRE, habiéndose entregado en fecha 26/04/2016 la Maqueta Proyectada, correspondiente al mes de mayo, con la suficiente antelación para cubrir los procesos administrativos necesarios.

Reiteramos nuestra exigencia al ejecutivo nacional de hacer la entrega oportuna y regular de la asignación presupuestaria para poder garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades universitarias.

2. En el Consejo Universitario se le dio un derecho de palabra al Hospital Universitario, ejercido por el Prof. Héctor Cantele junto con Profesores de Cirugía y Residentes, leyeron el mismo Documento que presentaron acá en Consejo de Facultad y fue recibido por el Consejo Universitario y se le pidió que se levantara un informe sobre la situación de los 4 departamentos del Hospital Universitario. Se evidenció que las autoridades rectorales le han pedido en 3 oficios dirigidos a la Ministra para la designación del Director del Hospital Universitario de Caracas. El Informe lo presentaré ante el Consejo de Facultad para luego elevarlo al Consejo Universitario.
3. Con respecto al IPP y el Fondo de Jubilaciones, la APUCV dice que el envío inmediato de los aportes institucionales a más tardar el 31 de mayo de este año, de ello no ocurrir solo tendremos capacidad financiera para atender las emergencias surgidas, quedando suspendidas las electivas a partir de esa fecha. Y la APUCV nos informa oficialmente de las acciones emprendidas por la UCV para garantizar la cobertura básica en el marco de lo estipulado en la II Convención Colectiva, en caso de no cumplir la UCV con su responsabilidad a partir del 15 de junio de 2016, estaríamos imposibilitados de cubrir las emergencias generándose un colapso de todo el sistema. Las autoridades rectorales mandaron la siguiente respuesta a la APUCV: "Nuestra gestión rectoral preocupada en todo momento por la seguridad social de todo el profesorado en una decisión sin precedentes a fortalecido al IPP con fondos hasta 1.115.604.862,00 que incluyen aporte por Clausula de Acta Convenio, Acuerdos Federativos y Auxilio Financiero. Contrario a lo afirmado por la APUCV, el aporte de la UCV es de 330.000.000,00 y no de 55.000.000,00. Entendemos las enormes dificultades del IPP para satisfacer la creciente demanda de sus afiliados, sin embargo la UCV ha exigido al Gobierno Nacional todos los requerimientos para cubrir la insuficiencia presupuestaria. En relación a la diferencia existente entre la cobertura básica para el HCM que se aplica en otras instituciones

universitarias debemos indicar, que esta situación no es nueva y que está asociada al régimen y estructura administrativa que históricamente ha estado vigente en esa casa de estudios. En estos críticos momentos expresamos la más firme solidaridad, no sólo con nuestros docentes sino con toda la comunidad ucvista.”

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Mariano Fernández informó lo siguiente:

La Coordinación de Investigación con mucho orgullo presenta a este cuerpo el resultado de las deliberaciones para otorgar la vigésima primera entrega de los premios Dr. José María Vargas y Dr. Luis Razetti, cuyos galardonados se nombran a continuación:

- Premio José María Vargas (Básica): Enrique Arciniegas (Biomedicina)
- Mención Honorífica Vargas : Alicia Ponte (Razetti)
- Premio Luis Razetti : Isabel Hagen (Biomedicina)
- Mención Honorífica Luis Razetti : Jacobus de Waard (Biomedicina)

Otros puntos de importancia para informar a este Consejo: Continúa abierta la convocatoria para los Co-Financiamientos del Fondo de Promoción hasta el 20-05-2016, de ser necesario se extenderá el plazo. Abierto el período de recepción de Trabajos para los premios Anuales Vargas y Razetti hasta el 31 de mayo. Igualmente está abierto el período de recepción de postulaciones del Premio a la trayectoria académica Edmundo Vallecalle hasta el 31 de mayo.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor José Ramón García informó lo siguiente:

Se informa a los miembros del Consejo de Facultad que el Baremo para el ingreso a los Postgrados Clínicos ya está en la página web de la Facultad. La prueba de conocimientos será el día 09 de julio de 2016. Actualmente estamos en el proceso de inscripción y recepción de documentos de los aspirantes.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”

(No presentó informe)

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina “José María Vargas”

(No presentó informe)

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

(No consignó informe)

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora María Fátima Garcés informó lo siguiente:

- Hacemos llegar nuestras felicitaciones a las (os) profesionales de Enfermería por su Día, en especial a la Profa. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería. Este acontecimiento se celebró el 12 de mayo. Asimismo felicitamos a todos por el Día de la Familia, esta fecha se celebró el domingo 15.05.16.
- La próxima semana, en el lapso 24 y 25 de mayo 2016, se llevarán a cabo las presentaciones de los Trabajos Especiales de Investigación (TEI), correspondiente a los estudiantes que integran la promoción LXXXII de la Escuela de Bioanálisis.

- Se hace del conocimiento que el día 16.05.16, se aplicaron las evaluaciones parciales previstas, pero el día 17.05.16 algunas Cátedras no realizaron sus actividades porque aún no se ha recibido el pago de la quincena.
- La próxima semana se realizará el LXII Congreso Venezolano de Pediatría. En la jornada se presentarán algunos trabajos realizados por docentes de la Escuela de Bioanálisis.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó lo siguiente:

El día 12 de mayo estuve con la junta directiva de la Federación de Enfermeras de Venezuela y Colegio de enfermeras de Caracas en la catedral de Caracas en la misa de acción de gracias con motivo del día de la enfermera, posteriormente participe en una rueda de prensa acerca de la grave situación que afecta al gremio y las precarias condiciones de los centros de salud que afectan la prestación del servicio.

El día viernes 13 participe como conferencista en las Novenas Jornadas de Enfermería del Centro Médico Docente La Trinidad

La programación con motivo del día de la enfermera en la Escuela de Enfermería será para finales de este mes próximamente le informaremos.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó lo siguiente:

1.- El Instituto Anatómico informa sobre su participación en XIV Jornadas Científicas de la Facultad de Farmacia en el marco de los 30 años del Post-grado de Toxicología, a realizarse del 23 al 27 de mayo de 2016, con ponencia en el simposio "Toxinas animales, Nuevos Hallazgos y sus Usos."

2.- El Instituto Anatómico informa que a través de la Coordinación Médica del Ambulatorio Docente Asistencial del Hospital Universitario de Caracas, en la persona del Dr. Humberto Gutiérrez, director de dicho centro, fue donado al Instituto Anatómico José Izquierdo, un modelo de esqueleto humano SIMUPLAST-NEW, para actividad docente de las cátedras de anatomía que hacen vida en el instituto y que así lo requieran. El agradecimiento público al Dr. Gutiérrez.

3.- El Instituto Anatómico informa que fue recibido, de parte de la Gerencia de Radiotelevisión y Multimedia de la UCV, en la persona del Profesor Nelson Jiménez gerente de dicha división, el oficio de autorización de ingreso a la ciudad universitaria, al equipo de la producción "El Vampiro del Lago" quienes harán uso de espacios internos del Instituto (biblioteca y cubículos de disección), para la ambientación de dicha producción. Fecha sábado 21 de mayo 2016.

4.- El Instituto Anatómico, dentro del espacio de opinión sobre "Políticas de Investigación para la Facultad de Medicina" continúa insistiendo respecto al Factor Recurso Humano e Infraestructura, como elementos claves a ser abordados para contribuir a redefinir la productividad científica de la Facultad de Medicina. Particularmente, la promoción de contrataciones a dedicación exclusiva, con cargos originales y/o cambios de dedicación, así como la incorporación de personal técnico y auxiliar de investigación, resulta prioritario. Para el Instituto Anatómico, se sigue insistiendo sobre el cambio de dedicación de la Profesora Martha Urquiola del Laboratorio de Investigación de Hemoglobinas Anormales y la restitución de cargo de auxiliar para el Laboratorio de investigaciones Neuroanatómicas y Embriológicas.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado informó lo siguiente:

1. La semana pasada se suspendieron la mayoría de las actividades académicas debidos a los cierres de puertas y paros ocurridos. Hubo baja asistencia del personal de la UCV al IAP.
2. La recepción de biopsias y citologías continúa cerrada. Estamos a la espera de la compra del alcohol y del xilol. Tenemos la colaboración de la Escuela de Salud Pública para el transporte del xilol desde Barquisimeto.
3. Está pendiente que el Decano autorice la reformulación del Presupuesto del año 2016 para el Instituto Anatomopatológico. Es necesario esta reformulación ya que si no es así no podemos comprar más insumos y como consecuencia estaremos cerrados todo el año.
4. En una reunión de Profesores realizada hace una semana, los Profesores decidieron que no se recibirán Residentes de Postgrado para el año 2017. Esto se debe a:

- Situación actual del IAP: Falta de insumos, mala situación de la Sala de Autopias y de todos los ambientes del IAP en general.
 - Falta de docentes.
5. Dentro de 1 mes se hará la conmemoración de los 60 años del IAP. Serán el 16, 17 y 18 de junio. Luego hare llegar la programación.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó lo siguiente:

La comunidad del Instituto de Inmunología felicita y apoya el esfuerzo de la comunidad del Instituto de Medicina Tropical en el evento del día de mañana para recabar fondos.

La problemática de ausencia de reactivos se agrava. No hemos tenido respuesta de Fundavene. Recibí copia de una carta dirigida al presidente, escrita por los nefrólogos del país solicitando reactivos para las pruebas de trasplante.

El día 25 de Junio, sábado, realizaremos un curso Respuesta Inmune en cáncer, Agradecemos su difusión.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

La Profa. Zury Domínguez informó lo siguiente:

1. Se espera la incorporación de la nueva contabilista del IME. Este cargo quedó vacante luego del fallecimiento de la titular.

2. El pasado sábado hubo un intento de violación de los espacios del IME en el área de la administración, violentaron el cincho de la reja de la dirección. Sin embargo, no lograron penetrar los espacios del recinto.

3. Los trabajos de restauración en el área del techo del túnel están progresando de acuerdo a lo pautado.

4. Hacemos un reconocimiento al personal de seguridad del IME por su manifiesta disposición a permanecer en su sitio de trabajo hasta que todos los estudiantes que hacen vida en el IME permanecieran en ese espacio, independientemente, de que ese día 16 de mayo hubo paro del personal obrero-administrativo. En ese sentido, el IME manifiesta satisfacción por la demostración del sentido de pertenencia a la UCV.

Informe de la Directora del Instituto de Medicina Tropical:

(No consignó informe)

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal, informó lo siguiente:

Esta Representación Profesor, expresa su preocupación por la situación del Conflicto universitario, debido a las insuficiencias presupuestarias para el adecuado funcionamiento de la UCV; a los salarios insuficientes e ilegalmente retenidos por el régimen a través del Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria. Esto representa un proceder inadmisibile, por parte de quienes están obligados a dar respuesta adecuada y oportuna; y a la crisis del IPP.

Con el ultimo aumento del salario mínimo, ocurrido en este mes de mayo, la situación de los universitarios es lamentable y a esa precariedad se le agrega que el bono de alimentación aumento aproximadamente a 18.000 Bs. F y todavía el sector universitario recibe 6.700 Bs. F.

Por otro lado, la situación con el IVSS, sigue sin resolverse, la semana pasada en el C.U. se planteo solicitar autorización para disponer de unos recursos adicionales existentes para pagar la deuda que mantiene la UCV con el IVSS. Por ello le pregunto al Ciudadano Decano, informe sobre los avances de esa autorización y si esto permitirá que los trabajadores de la UCV, con la edad reglamentaria para cobrar su pensión finalmente lo podrán lograr.

Por todo lo anteriormente expresado, es evidente que seguir laborando en este país nos hace acreedores del mérito de la sobrevivencia desafiante, sobre todo cuando desde el alto gobierno se decreta la holgazanería en el sector público, como medida para enfrentar la crisis eléctrica y económica. Sin precedente en la historia de Venezuela.

En otro orden de ideas, debo insistir con el tema relativo al acto de entrega de Botones y Diplomas de los Miembros del Personal Docente y de Investigación que han ascendido en el Escalafón docente universitario. El Vicerrectorado Académico mantiene una deuda en este sentido desde el año 2012, por lo que le solicito al ciudadano Decano interponga sus buenos oficios al respecto.

Finalmente es lamentable observar la situación de suciedad, pobreza y abandono en la cual se encuentra el campus universitario, la semana pasada pude observar a una obrera barriendo las áreas aledañas al Estadio de Base bol con una escoba improvisada con hojas de palma.

El Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesor Suplente, informó lo siguiente:

1. Felicitar a las enfermeras en su día y a la Profesora Fátima Garcés por su cumpleaños.
2. Cada vez más presentamos renunciaciones de profesores, hay disminución por los bajos sueldos.
3. Se han solicitado aumento de dedicación y nuevos cargos y no se ha podido lograr.
4. Se plantea disminuir el número de cursantes para los Postgrados Clínicos, por la falta de materiales y equipos de entrenamiento.
5. Se realizará evento el 11.06.2016 reunión sobre vías biliares en la Cátedra de Clínica Gastroenterológica y la Sociedad Venezolana de Gastroenterología.
6. Finalizó la pasantía de 4to año a pesar del cierre de puertas.
7. Equipos de endoscopia cada vez son menos.
8. Los pacientes en malas condiciones son llevados a otros países como Colombia.
9. Solicitar permiso para pedir ayuda a Embajadas de países extranjeros.
10. Se preguntó si la pensión del IVSS era igual para los profesores y los demás profesionales.

El Profesor Mariano Fernández, Representante Profesor Suplente, informó lo siguiente:

El miércoles 4 de mayo se celebró las jornadas de Curriculum de la Facultad de Medicina 2016, en la cual participamos disertando sobre los espacios de investigación en educación médica y la urgente necesidad de implementar esta importante área de investigación, sobre todo en estos momentos de crisis académica. Llegue hasta los Profesores Mario Patiño y Tatiana Guisti, así como a todas las comisiones de curriculum de nuestra facultad nuestras felicitaciones y saludos cordiales por su trabajo.

En otro orden de ideas, asistimos a la asamblea de profesores convocada por la APUCV, que se convirtió en asamblea intergremial debido a la asistencia estudiantes y profesionales, entre otros, lo que motivo la solicitud de una nueva asamblea profesoral para tratar en específico el grave problema de SAMHOI. En esta asamblea se decide la concientización de la comunidad académica, por lo que se invita a una gran movilización universitaria y de manera concreta nos están solicitando nuestra presencia para realizar una Asamblea General Ucevista el día jueves 19.5.2016, en el Aula Magna a las 9:00am.

La Bra. Ana Marcano informó lo siguiente:

Se está generando un proyecto en la Escuela Razetti para realizar un carnet estudiantil autofinanciado, se necesitaría la aprobación de la facultad para otorgarle al carnet beneficios en la facultad. En los próximos días se traerá el proyecto para su discusión y aprobación. Podría ser un proyecto piloto para las demás escuelas.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF15/16

17.05.16

Oficio No. 40/16 de fecha 02.05.16, emitido por el Prof. **MARIANO FERNÁNDEZ**, Coordinador de Investigación, remitiendo en anexo, Convocatorias de los **Premios a la investigación Científica Básica y Aplicada Dres. "José María Vargas" y "Luis Razetti**, respectivamente, y del **Premio Dr. "Edmundo Vallecalle"**.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar a la Coordinación de Extensión, para difundir a través de la red.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.2. CF15/16

17.05.16

Oficio No. COPRED-16/0155 de fecha 02.05.16, emitido por el Arq. **AGLAIS KARINA PALAU ONTIVEROS**, Directora (E) de COPRED, informando que a partir del 02.05.16, se iniciaran los trabajos correspondientes a la obra **"RESTAURACIÓN DE TECHO "EL TÚNEL"**, corredor entre el Instituto de Medicina Experimental y el Instituto Anatómico "José Izquierdo".

DECISIÓN:

En cuenta.

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN
RENUNCIAS:**7.1. CF15/16****17.05.16**

Oficio No. 191/16 de fecha 28.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **EDGAR FERNANDO LÓPEZ RONDÓN**, C.I. 8.038.276, al cargo de Instructor por Concurso a dedicación tiempo Convencional seis (6) horas, adscrito a la Cátedra de Cardiología en la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 09.11.04. La renuncia es a partir del 15.01.16.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Edgar Fernando López Rondón, a partir del 15.01.16.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.
Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:**7.2. CF15/16****17.05.16**

Oficio No. 186/16 de fecha 28.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía Patológica de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

LIVIA FERNÁNDEZ
HECTOR GONZÁLEZ
BELQUIS FRANCHI

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura de Anatomía Patológica, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.
7.3. CF15/16**17.05.16**

Oficio No. 187/16 de fecha 28.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **seis (06) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Salud Pública.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ZEGRI PEREIRA
LUZMILA SOLÓRZANO
LEOPOLDO SÁNCHEZ

SUPLENTES:

MARCOS GÁMEZ
BENILDE APONTE
JOANNY ZORRILLA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura de Salud Pública I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.4. CF15/16****17.05.16**

Oficio No. 76/16 de fecha 05.05.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía y Embriología I.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

GUSTAVO CAMACHO

JOSÉ OROSA

JOSÉ A. SUÁREZ

SUPLENTE:

ABIRGUEY VASQUEZ

JUVIC GONCALVES

MARLÍN PUERTA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura de Anatomía y Embriología I y II, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.5. CF15/16****17.05.16**

Oficio No. 75/16 de fecha 05.05.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía y Embriología II.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

GUSTAVO CAMACHO

JOSÉ OROSA

JOSÉ A. SUÁREZ

SUPLENTE:

ABIRGUEY VASQUEZ

JUVIC GONCALVES

MARLÍN PUERTA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura de Anatomía y Embriología I y II, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****7.6. CF15/16****17.05.16**

Oficio No. E-080/16 de fecha 29.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016, correspondiente al 3er. Año de la carrera de Licenciatura en Fisioterapia de la **Bra. MARÍA ELENA LOZANO CUSATI**, C.I. 8.665.169. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. María Elena Lozano Cusati.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.7. CF15/16****17.05.16**

Oficio No. E-081/16 de fecha 29.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016, correspondiente al 3er. Año de la carrera de Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria de la **Bra. JOSEYLA LISETH GONZÁLEZ ACUÑA**, C.I. 20.051.264. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Joseyla Liseth González Acuña.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.8. CF15/16****17.05.16**

Oficio No. 70/16 de fecha 30.05.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. RAMÍREZ GENESIS**, C.I. 26.873.354. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Ramírez Génesis.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.9. CF15/16**17.05.16**

Oficio No. ED-0238/16 de fecha 28.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **JENNY PLANCHET**, C.I. 6.860.231. Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura, de la mencionada Escuela, correspondiente al lapso comprendido del 01.10.15 hasta el 31.03.16. Su Tutora la Prof^a. Marisabel Álvarez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Jenny Planchet.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.10. CF15/16****17.05.16**

Oficio No. 189/16 de fecha 28.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **LISBETH MERCEDES AURENTY FONT**, C.I. 9.480.909. Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría, de la mencionada Escuela, correspondiente al lapso comprendido del 01.10.15 hasta el 31.03.16. Su Tutora la Prof^a. Jacqueline Panvini, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Lisbeth Mercedes Aurenty Font.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.11. CF15/16****17.05.16**

Oficio No. 190/16 de fecha 28.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **SONIA ZAMAIRA SIFONTES CONTRERAS**, C.I. 6.898.342. Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría de la mencionada Escuela, correspondiente al lapso comprendido del 01.10.15 hasta el 31.03.16. Su Tutora la Prof^a. Jacqueline Panvini, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Sonia Zamaira Sifontes Contreras.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.12. CF15/16****17.05.16**

Oficio N° 73/16 de fecha 05.05.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **FREDDY GODOY**, C.I. 14.758.709, Instructor por Concurso dedicación Medio Tiempo de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, correspondiente al lapso comprendido del 01.10.14 al 28.04.15. Su Tutora la Prof^a. Yacelli Bustamante, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Primer Informe semestral del Prof. Freddy Godoy.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento de Personal Docente y de Investigación.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.13. CF15/16****17.05.16**

Oficio N° 74/16 de fecha 05.05.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **FREDDY GODOY**, C.I. 14.758.709, Instructor por Concurso dedicación Medio Tiempo de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, correspondiente al lapso comprendido del 01.05.15 al 29.09.15. Su Tutora la Prof^a. Yacelli Bustamante, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Segundo Informe semestral del Prof. Freddy Godoy.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento de Personal Docente y de Investigación.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****7.14. CF15/16****17.05.16**

Oficio N° 188/16 de fecha 28.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **JACQUELINE PANVINI**, C.I. 5.217.256, Docente Asociado, dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, por el lapso comprendido del 11.04.16 hasta el 10.05.16.

ANTECEDENTES:

- **CF14/11 DEL 26.04.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 08.02.11 al 28.02.11 y del 02.03.11 al 21.03.11.
- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 22.03.11 al 11.04.11, 12.04.11 al 19.04.11, 20.04.11 al 10.05.11 y del 11.05.11 al 19.05.11.
- **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 20.05.11 al 09.06.11 y del 10.06.11 al 19.06.11.
- **CF32/11 DEL 08.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 19.07.11 al 08.08.11, 09.08.11 al 17.08.11, 18.08.11 al 07.09.11, 08.09.11 al 16.09.11, 17.09.11 al 07.10.11 y del 08.10.11 al 16.10.11.
- **CF36/11 DEL 06.12.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 17.10.11 al 06.11.11 y del 07.11.11 al 15.11.11.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso de veintinueve (29) días, a partir del 28.11.11 hasta el 18.12.11.
- **CF09/12 DEL 27.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 30.01.12 hasta el 19.02.12 y del 20.02.12 hasta el 28.02.12.
- **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 01.04.12 hasta el 30.04.12.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.05.12 hasta el 31.05.12.

- **CF27/15 DEL 06.10.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 04.06.15 hasta el 03.07.15.
- **CF31/15 DEL 17.11.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 06.07.15 hasta el 06.10.15.
- **CF02/16 DEL 19.01.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 07.11.15 hasta el 07.12.15.
- **CF08/16 DEL 08.03.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 09.12.15 hasta el 10.01.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.04.16 hasta el 10.05.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.15. CF15/16****17.05.16**

Oficio N° 038/16 de fecha 29.04.16, emitido por la Prof^a. **MARIBEL OSORIO**, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **NANCY ROSALIA MONTILLA REYES**, C.I. 5.443.401, Docente Asistente, dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de esa Escuela, por el lapso comprendido del 05.12.15 hasta el 10.01.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Nancy Rosalía Montilla Reyes, por el lapso comprendido del 05.12.15 hasta el 10.01.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.16. CF15/16****17.05.16**

Oficio No. ED-0237/16 de fecha 28.04.16, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el 06/05/16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **AARON COHEN CASTIEL**, C.I. 15.911.152, docente Instructor por Concurso a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Obstetricia "A" de esa Escuela, por 30 días, a partir del 18.04.16 hasta el 18.05.16, por motivos de enfermedad de su madre.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Aarón Cohen Castiel, por el lapso de 30 días, a partir del 18.04.16 hasta el 18.05.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem****7.17. CF15/16****17.05.16**

Oficio N° 192/16 de fecha 28.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad dos (02) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Farmacología, del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, en el cual resultó ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
MICHELLE ANDREA GARLIN POLITIS	20.754.308	18
GOLFETTO MISKIEWICZ ANDREA	20.746.290	18
NUÑEZ FRANCO JOSÉ IGNACIO	24.221.532	18

NOTA: La Apertura de Concurso de Preparadores Ad-Honorem fue solicitada para incorporar dos (2) bachilleres, sin embargo se solicita proclamar a los tres (03) bachilleres debido a que obtuvieron la misma puntuación.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Michelle Andrea Garlin Politis, Golfetto Miskiewicz Andrea y Nuñez Franco José Ignacio.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**COMUNICACIONES VARIAS:****7.18. CF15/16****17.05.16**

Oficio No. 010/3/16 de fecha 11.03.16, emitido por el Prof. **MARCO ALVARÉZ**, Director del Instituto Anatómico mediante el cual remite en anexo el **INFORME DE GESTIÓN** de ese Instituto, correspondiente al año 2014.

- **Diferido:** CF12/16 DEL 26.04.16

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Informe de Gestión del Instituto Anatómico, correspondiente al año 2014.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN****8.1. CF15/16****17.05.16**

Oficio s/n de fecha 29.04.16, emitido por el Prof. **CÉSAR GONZALEZ FUENTES**, Director del Instituto Nacional de Bioingeniería, solicitando **AVAL** de cada Facultad Fundacional del Instituto Nacional de Bioingeniería, para que el mismo sea incluido en el Proyecto Ciudad de Las Artes de Sebuacán y pueda ser ratificado en el Consejo Universitario UCV.

DECISION:

Solicitar consulta al respecto de la Fundación "Andrés Bello".

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**8.2. CF15/16****17.05.16**

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo información sobre la Modalidad de Ingreso 2016.

- **Diferido:** CF14/16 DEL 10.05.16

DECISIÓN:

El Decano informa ampliamente la modalidad de ingreso por Merito Académico a la UCV para el año 2016, documento ya discutido y aprobado por el Consejo Universitario; así mismo, toma debida nota de las sugerencias realizadas por los Consejeros de Facultad.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DECANO.**8.3. CF15/16****17.05.16**

Oficio s/n de fecha 15.03.16, emitido por la Prof^a. **LÍA TOVAR DE MARTÍNEZ**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo para consideración del Cuerpo, el **Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Central de Venezuela y el Centro Docente Médico la Trinidad**, para su estudio y fines pertinentes, para poder enviar respuesta a **DICORI**.

- **Diferido:** CF14/16 DEL 03.05.16

DECISIÓN:

1. Aprobar con las siguientes modificaciones expuestas por la Profesora Josefa Orfila, Jefa del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina:

EN LOS CONSIDERANDO:

1. **SE ELIMINA EL PRIMER CONSIDERANDO**

2. **EN EL SEGUNDO CONSIDERANDO:** Las instituciones declaran que el objetivo fundamental del convenio es promover y estimular el desarrollo integral de los profesionales de la salud con el apoyo de los servicios **médicos asistenciales** de "EL CMDLT".

3. **EN LA CLAUSULA SEGUNDA:** A través de la **Coordinación de Postgrado de la Facultad de Medicina**, "LA UCV" fortalecerá los programas de atención integral de salud que se desarrollan en el "EL CMDLT", con la

incorporación de los profesionales de la salud en áreas de interés y concentración clínica en áreas críticas, así como también el desarrollo de otros programas para las actividades de docencia, investigación, extensión. Todo esto bajo los lineamientos y dentro de la normativa que para cada uno de ellos establece "LA UCV" y de la dirección de Educación e Investigación de "EL CMDLT".

4. EN LA CLAUSULA CUARTA: "LA UCV" y "EL CMDLT", reglamentarán de mutuo acuerdo la forma en que serán realizadas las funciones de coordinación en la conformación de un equipo que realizarán la planificación desarrollo y evaluación de las actividades de los profesionales de la salud que realicen **pasantías, cursos de ampliación y/o diplomados**.

5. EN LA CLAUSULA SEPTIMA: "EL CMDLT", suministrará identificación a los profesionales de la salud integrantes del equipo de pasantes y/o cursantes, que lo deberán usar dentro del recinto institucional. **La identificación debe ser UCV/CMDLT.**

6. EN LA CLAUSALA DECIMA: responsabilidad de "LA UCV" lo siguiente:

- a) Antes de integrarse a sus **pasantías, cursos de ampliación y/o diplomados**, los profesionales de la salud deben consignar en "EL CMDLT" Certificado de Salud Vigente.
- b) Esquema de inmunización para personal ocupacionalmente expuesto; Vacunas: Toxoide, Tetánico, Hepatitis B y Sarampión.
- c) Contribuir al asesoramiento en la elaboración de protocolos, si los mismos se requieren para mejorar la atención del usuario.
- d) Incentivar a los pasantes y/o cursantes a realizar **Trabajos Investigación** que contribuyan a dar soluciones a los problemas en correspondencia con calidad de cuidado de los pacientes.
- e) Contribuir a la actualización y capacitación del equipo de salud.

2. Enviar a DICORI

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

8.4. CF15/16

17.05.16

Oficio No. 120/15 de fecha 10.11.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina, donde informa que en su reunión ordinaria N° 2015-18 realizada el 19.10.15, donde consideró y aprobó la comunicación s/n de fecha 29.09.15, suscrita por los Miembros del Comité de Estudios Individualizados de Maestría y Doctorado, mediante la cual solicitan que se otorgue el Título de Doctor en Ciencias Médicas a todos los profesionales médicos y de Doctor en Ciencias de la Salud, a aquellos profesionales no médicos, que cumplan con todos los requisitos del programa, como fue aprobado el 31 de mayo de 1995, según resolución 191 del Consejo Universitario.

- **Diferido:** CF33/15 DEL 01.12.15
- **Diferido:** CF12/16 DEL 26.04.16
- **Diferido:** CF13/16 DEL 26.04.16
- **Diferido:** CF14/16 DEL 10.05.16

DECISIÓN:

Ratificar lo establecido en el Art. 8, capítulo I, del Reglamento para los estudios de Maestrías y Doctorados de la Facultad de Medicina de la UCV, aprobado por el Consejo Universitario el 23 de octubre de 1992. Y en el Artículo 7, Capítulo III, del Reglamento de los Estudios Individualizados de Maestría y Doctorado de la Facultad de Medicina de la UCV, aprobado por el Consejo Universitario el 15 de marzo de 1995.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

8.5. CF15/16

17.05.16

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su consideración, la designación de Jefe (E) de Cátedra de Técnicas Quirúrgicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en virtud de la renuncia a la Jefatura de la mencionada Cátedra del Prof. **MAURICIO SALAZAR**, a partir del 23.02.16.

- **Diferido:** CF14/16 DEL 10.05.16

DECISIÓN:

1. Nombrar al Jefe del Departamento de Cirugía, Profesor Gustavo Benítez, como Jefe Encargado de la Cátedra de de Técnicas Quirúrgicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" en virtud de la renuncia del Profesor Mauricio Salazar.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

8.6. CF15/16

17.05.16

Oficio s/n de fecha 23.04.16, emitido por la Prof^a. **JEANETTE ASCENCIÓN**, Coordinadora Administrativa del Rectorado, remitiendo en anexo para consideración de este Cuerpo, la solicitud del Br. **FABIÁN NAVAS**, para que se estudie su situación relacionada con su egreso como TSU en Información de Salud, en la Escuela de Salud Pública.

- **Diferido:** CF14/16 DEL 10.05.16

DECISIÓN:

1. Inscribir al Br. Fabián Navas en la Escuela de Salud Pública para el periodo 2016
2. Enviar a la Sub Unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de Salud Pública.
3. Designar al Prof. Martín Anderson como Tutor del Br. Fabián Navas.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

8.7. CF15/16

17.05.16

Oficio ED-0235/16 de fecha 28.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo para consideración de este Cuerpo, la situación planteada con el Br. **ORLANDO RODRÍGUEZ GIANFRANCO**, C.I. 24.313.245, Estudiante de 2do. Año de la Carrera de Medicina de la mencionada Escuela.

- **Diferido:** CF14/16 DEL 10.05.16

Una vez escuchada la amplia exposición que al respecto realizo el Prof. Edgar Sánchez, Director (E) de la Escuela de Medicina Luis Razetti, donde se establece que el requerimiento de revisión del examen de reparación de la materia Anatomía Normal I presentado por el Br. Gianfranco Orlando, en fecha 10 de junio de 2015, fue debidamente atendido por el Jefe de Cátedra, el Jefe del Departamento y el Dr. Aquiles salas Director de dicha escuela, siendo además notificado oportunamente el bachiller., se decide lo siguiente:

DECISIÓN:

1. Ratificar la decisión tomada en el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en su Sesión Ordinaria N° 11/2016 DE FECHA 14/04/16.
2. El Br. Gianfranco Orlando Rodríguez debe asistir a la Sub Unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Esta Agenda fue revisada el día viernes 13.05.16, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

La Sesión finalizó a las 11:30 am.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
 PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
 PROF^a. LIA TOVAR
 PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ACADÉMICA
 COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
 COORDINADOR DE POSTGRADO
 COORDINADORA DE EXTENSIÓN
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. ANA M., MARCANO E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)

PROF^a. MERCEDES LOSADA (E)

PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF^a. ZURY DOMÍNGUEZ (E)

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. ALICIA MACHADO

PROF. BELKYSOLÉ ALARCÓN DE NOYA

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.